

## **Comunicado del Consejo de Facultad**

### **¿Y para qué un acto violento?, ¿de qué nos sirve?**

Los lamentables actos realizados por un grupo de personas que usaban capuchas el pasado lunes 19 de septiembre, quienes irrumpieron en algunas oficinas de la Universidad, agredieron a las personas que allí se encontraban y destruyeron el mobiliario e instalaciones físicas, nos dejan paralizados y con miedo. Somos igual de vulnerables dentro y fuera de nuestra Alma Máter y esto es lo que no queremos como comunidad universitaria.

Por un lado, estamos proponiendo estrategias que nos acerquen para construir soluciones a los hechos de Violencias Basadas en Género y Sexuales (VBGyS), mientras que, por el otro lado, tenemos a un grupo de personas que se ampara en una consigna de justicia, pero con destrucción. Estos comportamientos son precisamente los que debemos cambiar.

En el país nos encontramos en una etapa de negociaciones que, según lo muestra el pasado reciente, pueden generar acuerdos que de un modo u otro buscan la paz; sin embargo, no es coherente este discurso de paz, de confianza, de unión, de acercamientos y, en especial, de lugares seguros, con la violencia sin sentido que se manifestó el pasado lunes. En un claustro académico no se deberían seguir cometiendo actos en contra de la vida o de la tranquilidad de la comunidad mientras reclamamos espacios seguros.

Como parte de la comunidad universitaria rechazamos estos actos y hacemos la invitación constante a discutir de forma coherente, con propuestas de cambio y sin violencia; donde las iniciativas busquen que nuestra Institución de Educación Superior sea un espacio seguro para estudiantes, profesores, empleados administrativos, egresados, jubilados y visitantes.

Este Consejo de Facultad hace un nuevo llamado a tender puentes de acercamiento entre toda la comunidad de la Facultad, desde el aula, para que construyamos juntos las rutas de atención a cualquier tipo de violencia. No queremos que nadie se vea agredido por un asunto que, con diálogo y con el acompañamiento normativo que se viene construyendo, será atendido de la forma idónea.

**Medellín, septiembre 23 de 2022.**